



## **IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

**64****TRIBUNAL SUPREMO****SECRETARÍA DE GOBIERNO**

Don Tomás Sanz Hoyos, secretario de Gobierno del Tribunal Supremo.

Por el presente se hace pública la solicitud de devolución de las fianzas de las procuradoras de los Tribunales doña Concepción Tejada Marcelino y doña Marta Paredes Pareja, y se llama a quienes se crean con algún derecho sobre fianzas constituidas en garantía de tales cargos, a fin de que dentro del plazo de seis meses comparezcan en los expedientes de cancelación de fianzas de las referidas procuradoras.

Dado en Madrid, a 17 de julio de 2013.—El secretario de Gobierno (firmado).

(02/5.521/13)

